

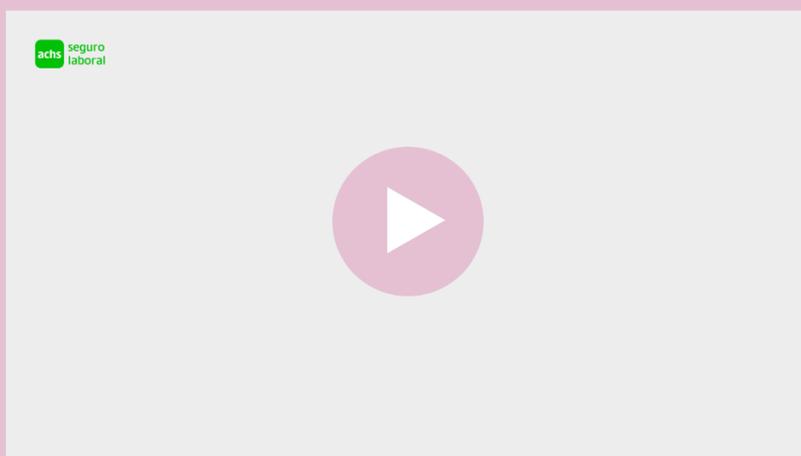
La ley 21.643 empieza a regir en agosto de 2024 para todos los espacios laborales de nuestro país. Y establece que el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo se sanciona.

*Por eso, y porque es obvio:*

# aquí PURO buen trato

 (ALLÁ TAMBIÉN)

Revisa el video y conoce la campaña



Ingresa y descubre nuevas herramientas de gestión para tu equipo

 [achs.cl/buentrato](https://achs.cl/buentrato)

## ***¡Únete a la campaña campaña de buen trato!***

### **Aprende**

Conoce cuáles son las principales prácticas para tener una buena convivencia con tus compañeros y equipos de trabajo.

### **Involúcrate**

Identifica las acciones y hábitos a mejorar. Se parte de la solución y contribuye a un ambiente de buen trato.

### **Comparte**

Difunde esta campaña entre tus compañeros.  
¡Cuanto más seamos, mejor!

## ***¡Contamos contigo!***

Juntos podemos hacer de nuestro lugar de trabajo un espacio más seguro y respetuoso.